

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2021-6121 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en barrio Villanueva, de San Mamés de Meruelo. Expediente 1057/2021.*

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2021, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular, promovido por Induvilla SL, según el documento técnico redactado por el arquitecto don David N. Díaz Grégoire, que afecta a la parcela con referencia catastral de urbana 4312310VP5141S0001AT sita en el barrio Villanueva, en San Mamés de Meruelo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.meruelo.es>).

Queda suspendido el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle.

La duración de la suspensión es de 15 meses.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Meruelo 30 de junio de 2021.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2021/6121